

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 3 de marzo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de autos núm. 1869/19. (PP. 801/2021).

EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: Verbal 1869/19.

Resolución dictada: Sentencia.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n. 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe:

Se expide el presente a fin de notificar el día a los interesados y en concreto a ignorados ocupantes de la vivienda sita en C/ Niño de la Palma, 1, 2.º izq., conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

En Algeciras, a tres de marzo de dos mil veintiuno.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Camacho Cano.